

Oficialia de partes H. Ayuntamiento  
Tamazula de Gordiano

22 ENE 2026

**RECIBIDO**

**M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA**  
**DE GORDIANO, JALISCO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXV Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 23 veintitrés de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, la número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado el pasado lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis. \_\_\_\_\_
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
- V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos EMPRESS, para el periodo del 01 primero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2026 dos mil ventaseis, por la cantidad \$27,858.60 veintisiete mil ochocientos cincuenta y ocho 60/100 M.N mensuales, más el impuesto al valor agregado, esto con la finalidad de mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de contabilidad gubernamental, ingresos, y administración instalados en los servicios y equipos de cómputo de las diferentes áreas H. ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. \_\_\_\_\_

VI. Clausura

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

  
**LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR**  
**SECRETARIO GENERAL**





SALA DE REGIDORES

H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
PRESENTE

22 ENE 2026

**RECIBIDO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXV Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 23 veintitrés de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, la número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado el pasado lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis. \_\_\_\_\_
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
- V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_
- A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos EMPRESS, para el periodo del 01 primero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2026 dos mil ventaseis, por la cantidad \$27,858.60 veintisiete mil ochocientos cincuenta y ocho 60/100 M.N mensuales, más el impuesto al valor agregado, esto con la finalidad de mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de contabilidad gubernamental, ingresos, y administración instalados en los servicios y equipos de cómputo de las diferentes áreas H. ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. \_\_\_\_\_
- VI. Clausura

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

**LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR****SECRETARIO GENERAL**



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA  
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
PRESENTE

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
REVISADO  
22 ENE. 2026  
DE TAMAZULA, JALISCO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXV Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 23 veintitrés de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, la número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado el pasado lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis. \_\_\_\_\_
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
- V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos EMPRESS, para el periodo del 01 primero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2026 dos mil ventaseis, por la cantidad \$27,858.60 veintisiete mil ochocientos cincuenta y ocho 60/100 M.N mensuales, más el impuesto al valor agregado, esto con la finalidad de mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de contabilidad gubernamental, ingresos, y administración instalados en los servicios y equipos de cómputo de las diferentes áreas H. ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. \_\_\_\_\_

VI. Clausura

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR  
SECRETARIO GENERAL



COMUNICACION SOCIAL  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

22 ENE 2026

**RECIBIDO**

**LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXV Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 23 veintitrés de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

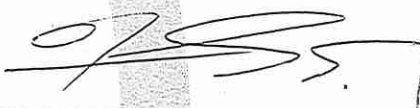
- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, la número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado el pasado lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis. \_\_\_\_\_
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
- V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos EMPRESS, para el periodo del 01 primero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2026 dos mil ventaseis, por la cantidad \$27,858.60 veintisiete mil ochocientos cincuenta y ocho 60/100 M.N mensuales, más el impuesto al valor agregado, esto con la finalidad de mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de contabilidad gubernamental, ingresos, y administración instalados en los servicios y equipos de cómputo de las diferentes áreas H. ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. \_\_\_\_\_

VI. Clausura

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

  
**LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

